



Municipalidad de Corquín, Copán



[Firma]

Sr. Jesús Espinoza
Regidor N° 8

[Firma]
Mayor José Gabarrón
Secretario Municipal

Acta N° 1

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día Viernes 7 de enero del año dosmil veinticinco, en el Salón de Sesiones Municipal siendo la 7:46 p.m. La profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal presidió la sesión en ausencia del Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal, contando con la asistencia de los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N° 1, Licda. Sandra Romero Regidor N° 2, Licda. Nelly Suyapa Perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Bach. Oneyda Nohemy Lora Dubon Regidor N° 6, Bach. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8, la presencia de la profa. Denia María Escobar, el Sr. Marlin Vasquez Urbina miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la presencia del Secretario Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

I.- Bienvenida.

II.- Invocación a DIOS

III.- Comprobación de Quorum.

IV.- Apertura de la Sesión.

V.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VII.- Reaprobación Lotes de Cementerio.

VIII.- Admisión de Dominios pleno.

IX.- Lectura, discusión, aprobación o negación de solicitudes.

X.- Informes.

A- Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal.

XI.- Cierre.

I.- La profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal dio la bienvenida a los presentes. II.- La profa. Denia María Escobar miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia realiza la invocación a DIOS. III.- El Secretario Municipal realiza la comprobación



Municipalidad de Corquín, Copán



de quórum. IV.- La profa. María Cordelia Munge Reyes Vice- Alcaldesa Municipal dio apertura a la sesión siendo la 4:30 p.m de la tarde. V.- El secretario Municipal dio lectura a la agenda elaborada luego de discutirla y analizarla fue aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal. VI.- El secretario Municipal dio Lectura al acta anterior, la cual fue analizada, discutida, aprobada y firmada por unanimidad por la Corporación Municipal. VII.- El director Municipal de Justicia dio a conocer que hay solicitudes de reprobación de Lotes de Cementerio, y según facultades conferidas al Director Municipal de Justicia se pasó a revisor el mismo, por tanto la Corporación Municipal Acuerdo Reaprobar, dar en venta y aprueba certificación del: 1- Lote N° 198 en el Cementerio N° 6 al Sr. Adelmo Andres Lopez serrano con Identidad N° ouos-1992-00176. 2- Lote N° 187 en Cementerio N° 6 al Sr. Adelmo Andres Lopez serrano con Identidad N° ouos-1992-00176. 3- Lote N° 190 en el Cementerio N° 6 al Sr. Andres Lopez con Identidad N° ouos-1992-00216. VIII.- Admisión de Dominios pleno: La Corporación Municipal Admite las siguientes solicitudes de Dominio pleno a favor del Sr: Osman Yavoni pacheco pacheco con DNI 0318-1992-00267 Inmueble urbano ubicada en Barrio calvario. IX.- El secretario Municipal dio Lectura a solicitudes: 1- por medio de la presente, me permito dirigirme a usted con el debido respeto y en mi calidad de médico en servicio social, asignado a la comunidad de Gualme, para el periodo comprendido entre noviembre 2020 y Abril 2025. Mi compromiso durante este tiempo es contribuir al bienestar de las habitantes de nuestra comunidad, brindando atención Médica y fortaleciendo los servicios de salud pública en beneficio de todos. Sin embargo, dada mi situación actual, me encuentro con dificultades para solventar los gastos relacionados con vivienda y transporte necesarios para desempeñar mi labor de manera eficiente y oportuna es por ello que, respetuosamente, solicito a ustedes el apoyo económico que me permita cubrir estos gastos durante mi permanencia en la comunidad. Considero que esta ayuda será un factor clave para mantener mi enfoque y dedicación en atender las necesidades de salud de nuestra población, la Corporación Municipal luego de analizar y discutir esta solicitud por unanimidad aprobaron apoyar al Doctor Ricardo David Manroy Villeda con la Cantidad de L. 4,000.00.



Municipalidad de Corquín, Copán



2.- El motivo de la presente es para solicitarle ayuda para la construcción de una caja puente, ubicada en la comunidad de Llano el Cirín, ya que necesitamos habilitar la calle y sería de gran ayuda para los vecinos y personas de alrededores que transitarían en esta calle. Adjuntamos lista de beneficiarios y listado de Materiales a utilizarse: 23 Varillas de hierro de 5/8 Corrugada, 120 bolsas de Cemento Bijao, 10 tubos 2"xu" galvanizado Chapa 16, 48 pies de aluzinc Natural calibre 26, 10 libras de Alambre de amarre, 3 libras de Clavo de 3", 5 libras de Clavo de 2 1/2", 18 tablas de 70x1x10, 15 palos de 2x3x70, 15 reglos de 4x1x70 un total de 264 Pies de Madera, 3 Volquetadas de arena, 4 volquetadas de piedra, 3 Volquetadas de relleno asiendo un total de presupuesto de L. 63,080.00 la Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha solicitud acuerdan que sea el departamento de la Unidad Técnica Municipal quienes vayan a la Comunidad de Llano el Cirín y verifiquen las medidas y el lugar donde se construirá dicha caja puente ya que dicha solicitud no lo especifica y así queda pendiente de aprobación para la (maxima) próxima sesión de Corporación Municipal. X.- Informes: A- Informa a la Corporación Municipal la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal por acuerdo de 4 Juntas rurales de productores de las comunidades de Jimilile, Boca del Monte, potrillo, Cuchilla del Águila y el alcalde Municipal; la Municipalidad a- portara un monto de L. 200,000.00 para llevar a cabo labores de reparación de la carretera que conduce al límite con el Municipio de Belén Guascho Ocatepeque, dicha reparación ya se inició y la empresa encargada es CONFICO y sea con esta empresa que se firmara el contrato para la Contraparte municipal. Sigue informando la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal que se esta finalizando con la reparación del tramo Carretero de la Yau-saga al puente rojo con la maquinaria de la Constructora Villeda Alvarado informando tambien que se instalaron dos Alcantarillas una a la altura de Vado hondo y la otra a la altura de puente-rillas dicho arreglo fue solicitado por las Juntas rurales de productores de las comunidades beneficiadas. Informando tambien que se iniciara con la reparación de calles de terracería del Casco Urbano. Xl.- No habiendo mas que tratar y habiendo



Municipalidad de Corquín, Copán



Desarrollado los puntos agendados la profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal dio por concluida la Sesión siendo las 2:52 p.m. de la tarde y firmando para Constancia.

Sr. Amikar Paz Mejía

Alcalde Municipal

Sandra Romero

Licda. Sandra Romero

Regidor N° 2

Ing. Walther Edgardo Melgar

Regidor N° 5

Sr. Jesus Espinoza

Regidor N° 8

Profa. Maria Cordelia Monge

Vice-Alcaldesa Municipal

Licda. Nelly Suyupa perdama

Regidora N° 3

Bach. Oneyda Nohemy Lara

Regidora N° 6

Mayor Josue

Secretario Municipal

Luis F. Alvarado

Sr. Luis Fernando Alvarado

Regidor N° 1

Ing. Leonardo Gomez Escalante

Regidor N° 4

Bach. Wendy Yaneth Romero

Regidora N° 7

Mayor Josue

Secretario Municipal

Acto N° 2

Sesión ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día Lunes 27 de Enero del año dos mil Veinticinco, en el Salón de sesiones Municipal siendo las 1:51 p.m. de la tarde. El Sr. Amikar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la Sesión, Contando con la asistencia la profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal y los miembros regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N° 1, Licda. Sandra Romero Regidora N° 2, Licda. Nelly Suyupa perdama Regidora N° 3, Ing. Leonardo Gomez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar Lopez Regidor N° 5, Bach. Oneyda Nohemy Lara Dubón Regidora N° 6, Bach. Wendy Yaneth Romero Torres Regidora N° 7, Sr. Jesus Espinoza Regidor N° 8, y la presencia del Secretario Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

I.- Bienvenida.

II.- Invocación a Dios.

III.- Comprobación de Quórum.

IV.- Apertura de la Sesión.

V.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.



Municipalidad de Copán, Copán



VII.- Participación de Tesorero Municipal

VIII.- Nombramiento para encargada de Inventario Municipal

IX.- Admisión de Dominios Pleno

X.- Segunda prórroga para la empresa TOPDIC Construcción Escuela Buenos Aires

XI.- Lectura, discusión, aprobación o negación de solicitudes

XII.- Cierre

I.- El Sr. Amílcar paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II.- La Bach. oneyda Nohemy Lara Regidor Municipal realizó la invocación a Dios. III.- El Secretario Municipal realizó la comprobación del quórum. IV.- El Sr. Amílcar paz Mejía Alcalde Municipal dio apertura a la sesión siendo las 7:59 p.m. de la tarde V.- El secretario Municipal dio lectura a la agenda elaborada luego de discutirla y analizarla se modificó agregando el numeral VIII que corresponde a Nombramiento para encargada de Inventario Municipal luego fue aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. VII.- El Secretario municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue analizada, discutida, aprobada y firmada por unanimidad por la Corporación Municipal. VIII.- El tesorero Municipal p.M. Ober Josue Lopez dio a conocer el Informe de Rendición de Cuentas GL y sus catorce formas acumuladas, correspondiente al cuarto trimestre del año 2024. El cual se detalla de la siguiente manera: ---

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del periodo	0.00	2,713,295.37	2,713,295.37
2. Entradas de Efectivo del periodo	0.00	35,321,534.58	35,321,534.58
Presupuestario	0.00	35,637,413.23	35,637,413.23
Extra presupuestario	0.00	134,121.35	134,121.35
3. Disponible Total	0.00	38,534,829.95	38,534,829.95
4. Pagos del periodo	0.00	38,090,094.35	38,090,094.35
Presupuestario	0.00	38,090,094.35	38,090,094.35
Extra presupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del ejercicio	0.00	444,735.70	444,735.70

Luego de ser socializado, discutido y analizado el Informe de Rendición de Cuentas GL y sus catorce formas acumuladas correspondiente al cuarto trimestre del año 2024 fue aprob-



Municipalidad de Corquín, Copán



ado por unanimidad por la Corporación Municipal. También dio a conocer el Tesorero Municipal el Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente del primer trimestre hasta el cuarto trimestre del año 2024 mismo que luego de ser socializada, discutida y analizada fue aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. Presento también el Tesorero Municipal las modificaciones presupuestarias las cuales se detallan así:

Ampliación.

Expediente: 399

Ingreso

Ampliación de recursos de Balance por saldos al 31 de diciembre del año 2024 — 23.7.2.02.00 15-013-01 — 143,309.54

Ampliación de recursos de Balance por saldos al 31 de diciembre del año 2024. — 23.7.2.02.01.00 11-001-01 — 167,304.27

Total de Ingreso — 310,613.75

Egreso

Pavimento de calle frente a banco de occidente en Barrio Berlin 15 01 002 000 001 07210 11-001-01 — 167,304.27

Pavimento de calle frente a banco de occidente en Barrio Berlin 15 01 002 000 001 07210 15-013-01 — 143,309.54

Total de Egreso — 310,613.75

Transferencia

Expediente: 400

Debito

Transferencias al Sector Educación 11 00 000 001 000 55110 11-001-01 31,507.00

Proyecto Mantenimiento de Calles zona urbana 14 02 002 001 000 23400 11-001-01 342,675.00

Total de debito — 374,182.00

Credito

Construcción de aula No. 02 Escuela José Francisco Alvarado en la comunidad de Higueral 11 00 002 000 001 07110 11-001-01 31,507.00

Pavimento de calle desde casa de la señora Priscila Pinta hasta vivienda de familia Solís en Barrio Berlin 14 02 003 000 001 07210 11-001-01 124,792.00

Pavimentación de calle en Barrio ocasio iniciando frente a la vivienda de la señora Amanda Erazo y finalizando frente a Comercial Agrofer 14 02 004 000 001 07210 11-001-01 152,483.00



Municipalidad de Corquín, Copán



Total de Credito * 374,182.00

Expediente: 401

Ingreso

Ampliacion por sobregiro de Ingresos por L. 50,000.00 11.7.1.02.06.00 15-013-

01 50,000.00

Total de Ingreso 50,000.00

Egreso

Adquisición de Equipo de Computación 1504 000 01 000 42620 15-013-04 50,000.00

Total de Egreso 50,000.00

Expediente: 400

Debito

Transferencias al Sector Educación 11 04 000 001 000 55410 11-

001-01 31,506.62

Total de Debito 31,506.62

Credito

Construcción de aula y módulos sanitarios en la escuela Francisco Amara-

do de la comunidad de Higueral 11 04 003 000 001 47410 11-001-04 31,506.62

Total de Credito 31,506.62

Expediente: 405

Debito

Transferencias al Sector Educación, fortalecimiento al personal docente

11 04 000 002 000 55410 11-001-04 180,712.70

Transferencias al Sector Salud 11 03 000 001 000 55410 11-001-04 450,000.00

Mejoramiento de vivienda Casco Urbano 11 03 001 001 000 23400 11-001-04 570,000.00

Total de debito 1,200,712.70

Credito

Construcción de Escuela en Barrio Buenos Aires (construcción de aulas

construcción de Módulo sanitarios y construcción de cerca perimetral) 11 04

004 000 001 47410 11-001-04 1,200,712.70

Total de Credito 1,200,712.70

Expediente: 403

Debito

Proyecto mantenimiento de calles Casco Urbano 14 02 002 001 00

0 23400 11-001-04 350,000.00

Total de Debito 350,000.00

Credito



~~47210 11-007-01 350,000.00~~

Total de Credito 350.000.00

Expediente: 402

Debito

Tierras, predios y solares 03 00 000 007 000 47730 77-007-07 40 000-00

Total de Debito 40,000.00

Credito

Computadoras portátiles 15 000 000 000 41620 11-001-04 40 000 000

Total de Credito _____ 40.000,00

mismas ampliaciones que fueron aprobadas por unanimidad por la Corporación Municipal. VIII.- La profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal planteo a la Corporación Municipal que la Municipalidad recibió Notificación por parte de la Dirección Nacional de Bienes del Estado Circular D.N.B.E-001-2025: El suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado como ente rector de la Normativa sobre el manejo de los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Estado de Honduras; se permite notificar lo siguiente: Las municipalidades que necesiten realizar proceso de descargo de bienes que no presten utilidad para estas u otras Instituciones del Estado, previamente deberán cumplir con los requisitos detallados en el Adendum de la Circular DNB-E-005-2024, en el cual se indica que se deberá registrar todos los Bienes funcionales en el Sub-sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE) del Sistema de Administración Financiera Integrada (Siafi). Una vez culminado el proceso de registro se procederá a la asignación de un Inspector de esta Dirección, quien definirá el tipo de descargo de bienes que solicitará la Municipalidad. Este procedimiento busca agilizar y optimizar la gestión de bienes Municipales, asegurando un manejo eficiente y transparente de los mismos. El objetivo actualizar los inventarios, registrando en el Sistema Nacional de Bienes del Estado todos los bienes municipales funcionales y agilizar el descargo manual de bienes que no prestan utilidad para las municipalidades hasta la fecha de la firma de convenio y en respuesta se planteo ante la Corporación Municipal sea Ratificada la Licda. Dayana Dama-



Municipalidad de Corquín, Copán



ris Díaz Urrea con DNI: 0005-1996-00075 como Encargada de llevar el control de los bienes Municipales de cada uno de los departamentos quien recibirá asesoría a través de un Técnico de la mancomunidad Intermunicipal Higuila, la Corporación Municipal luego de analizar y discutir por unanimidad aprobación que sea la licda. Dayana Damaris Díaz Urrea en cargo de los Bienes Municipales. IX.- Admisión de Dominios Pleno: La Corporación Municipal Admite las siguientes solicitudes de Dominios Pleno a favor de los Sres: 1- Jorge Luis Mejía con DNI 0005-1980-00292 Inmueble Urbano ubicada en Barrio Acacias. 2- Julio Cesar Canales Sanchez con DNI 0005-1969-00104 Inmueble Urbano ubicada en Barrio las Vegas. 3- Luis Alonzo Cartagena Lopez con DNI 0005-1968-000148 Inmueble Urbano ubicado en Barrio El Colvario. 4- Antonio Villalta con DNI 1411-1949-00106 Inmueble Urbano ubicada en Barrio San Pedro. 5- Alba Luz Aguilar Jirón con DNI 0016-1968-00134 Inmueble Urbano ubicada en Barrio Buenos Aires. X.- El secretario Municipal dio lectura a una solicitud presentada por la empresa TOPDIC encargada de construcción escuela Buenos Aires la cual dice así: Yo Jesus Elias Chavez Madrid como gerente propietario de TOPDIC Consultores de Ingenieria y contratista del proyecto "Construcción de Escuela en Barrio Buenos Aires (2 módulos de aulas, Módulo Sanitario Pri-2A y cerca perimetral)" me dirijo a ustedes con el objetivo de solicitar ampliación de tiempo de ejecución y entrega de proyecto a la fecha 15 de febrero del 2025, ya que por diferentes causas no se ha podido culminar, la Corporación Municipal luego de Analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad aprobaron la segunda prorroga para la empresa TopDic XI.- El secretario Municipal dio lectura a solicitudes: 1- solicitud presentada por patronato de caltatuto, Junta Aulal y Representantes de empresa finca Terrento: Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar apoyo para un proyecto de cementación de calles en nuestra comunidad. Especificamente, nos gustaria cementar un total de 1,302 metros cuadrados de calle, con un costo estimado de L. 918,197.50. El desarrollo en nuestra zona es acelerado, con un creciente número de viviendas, escuela, fincas co-



Municipalidad de Corquín, Copán



cetalleras y otros. Sin embargo, hemos encontrado que los arreglos de calles que hemos realizado en el pasado no son duraderos y solo duran unas pocas meses. Esto ha resultado en una pérdida significativa de tiempo, dinero y esfuerzo. Es por eso que estamos proponiendo una solución permanente que beneficiará a Corquín y toda la comunidad. Ya hemos logrado establecer una escuela primaria y pronto una clínica médica en el cattatato, gracias al apoyo de finca Terrazo. Ahora, nos gustaría iniciar un plan para cementar las calles desde el cementerio viejo hasta el basurero municipal y el cattatato. Estimamos cuatro kilómetros en total y días mediante, con su apoyo, este objetivo se logra para el año 2030. La comunidad se ha reunido y ha decidido empezar con estos 1,302 metros cuadrados en los puntos más necesitados en este momento que son: Cuesta N°1 puerta de propiedad de don Humberto portillo (504 m²) y Cuesta N°2 Los limones (798 m²). Días mediante y con su apoyo empezaremos con los 1,302 metros en Abril de 2025. La obra será ejecutada con mano de obra local, específicamente con el maestro de obra Oscar Meléndez y se comprarán materiales localmente para siempre apoyar a nuestra comunidad. Creemos que este proyecto no solo mejorará la infraestructura de nuestra comunidad sino que también contribuirá al crecimiento económico y al bienestar de nuestros residentes. Por lo tanto, solicitamos su apoyo y colaboración para hacer que este proyecto sea una realidad. Solicitudes firmadas por la Junta Rural, líderes de la comunidad Anexando fotografías y presupuesto para las tramos a pavimentar en este año que serán dos cuestas N°1 puerta de propiedad de don Humberto portillo 504 metros cuadrados con un costo de L. 359,452.50 y Cuesta N°2 Los limones con 798 metros cuadrados un costo de L. 552,745.00 haciendo un total en ambos proyectos de L. 912,197.50. La Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad aprueba con la cantidad de L. 150,000.00. 2- La Sra. Maria Altamirano Pérez Estévez de la comunidad de putrecillos presenta la siguiente solicitud. La presente es para hacer de su conocimiento que mi suegro el Sr. Agustín Conales era dueño de un lote de Cementerio, que adquirió en el año 1957 Cementerio Numero 2 con las colindantes



Municipalidad de Corquín, Copán



Ciudad al norte con la Sra. Matilde Gámez, al sur con el Sr. Arturo Nuñez, Al Este con la Sra. Mercedes Calidonio y al oeste con el Sr. Victoriano Fuentes Debido a que el ya falleció y los papeles de dicho lote se perdieron solicitamos a ustedes la aprobación al nombre de mi persona Maria Alta gracia Pérez Estevez con DNI ouas- 1967-00046 vecina de la comunidad de Potrerillos este se ubica entrando de la capilla a mano izquierda en el bloque N° 4, por tanto la Corporación Municipal Acuerda aprobar dar en venta y Aprueba certificación del lote en el Cementerio N° 2 a la Sra. Maria Alta gracia Pérez Estevez con Identificación del lote en el cementerio N° 2 con Identidad N° ouas- 1967-00046 se anexa recibo de pago de dicho lote con fecha 28 de Enero del año 2025. 3. El patronato del Barrio Pashapa presenta dos dirigidos hacia ustedes desearles éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar muy amablemente nos puedan apoyar con el proyecto de pavimentación de 556.09 metros cuadrados en el barrio Pashapa, el tramo de dicho proyecto comprende desde la propiedad del señor Jorge Sandoval y finaliza frente a la propiedad del señor Wilman Portillo. Todos los vecinos involucrados y beneficiados están de acuerdo con la ejecución de dicho proyecto, lo cual se espera que mejore las condiciones del barrio en general, proyecto con un costo total de L. 419, 200.00 Adjuntan perfil de proyecto la Corporación Municipal luego de analizar dicha solicitud por unanimidad por la Corporación Municipal fue aprobada. 4- La organización para el desarrollo de Corquín ODECO presenta la siguiente solicitud: Como es de su conocimiento ODECO es una organización sin fines de lucro que trabaja con diferentes temas de desarrollo humano en el marco de planificación estratégica institucional. Estas acciones se desarrollan con fondos gestionados de la Cooperación Internacional, las que por razones estatutarias no generan ninguna utilidad económica para la organización. La organización el año 2024 pagó por tasas, servicios e impuestos lo siguiente: L. 7,500.00 permiso de operación. L. 500.00 tasa ambiental. servicios públicos L. 7,620.00 Bienes inmuebles Urbanos L. 7,398.00



Municipalidad de Corquín, Copán



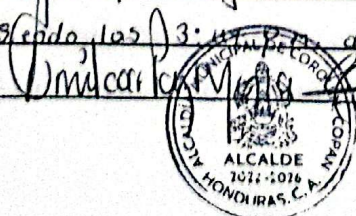
Este 2025 al solicitar los valores para realizar los respectivos pagos nos hacen un aumento de servicios públicos a L. 3,240.00 con un incremento de L. 1,620.00 Ante esta situación sometemos a consideración de la Honorable Corporación de este término Municipal, el análisis de la organización por lo que el trabajo se enfoca en desarrollo comunitario, no es una empresa comercial, solicitamos su valoración para tener una respuesta positiva en mantener los mismos valores Agradeciendo la atención a la presente y reiterando nuestra aversión para coordinar y nuestro compromiso por el desarrollo. La Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad aprobaron que se les cobre como habitacional que serian L. 25.00 por mes en Alcantarillado sanitario y agua potable. 5- La Sra. Ana Rosario Mejía de Barrio calvario presenta la siguiente solicitud: me permito dirigirme a ustedes con todo el merecido respeto para solicitarles ayuda económica para mi esposo Rafael Antonio Lara Sánchez ya que sufrió un accidente y se encuentra incapacitado para trabajar ya que soy una persona de escasos recursos económicos acudo a ustedes para poder comprar medicamentos. La Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad aprobaron ayudar a la Sra. Ana Rosario Mejía con L. 2,500.00. 6- padres de familia de la comunidad de Chiliqueña presentaron la siguiente solicitud: la comunidad de Chiliqueña le solicita una voluntaria para la reapertura del Cepred Rayito de Luz ya que contamos con una matrícula de 13 alumnos y no contamos con dicha persona para que realice las labores de maestra, se cuenta con local y parte de mobiliario ya que la distancia es bastante larga al kínder de Jimilile y mucho riesgo por el transporte vehicular. La Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad acordaron se quede pendiente y se able con el director Municipal de educación para ver si se puede habilitar este kínder en dicha comunidad y verificar si la Matrícula es real. 7- Vecinos de la comunidad de patricillos presentaron a la Corporación Municipal una solicitud la cual dice: El Motivo de la presente es para solici-



Municipalidad de Corquín, Copán



Por una Añadición de conexión de Alumbrado eléctrico que beneficiara a 24 familias de la comunidad de potreri-
los de corquín Copán, Adjuntando una cotización de Materia-
les a utilizar de L. 77,628.13 y listado de firmas de be-
neficiarios, la Corporación Municipal luego de Analizar dis-
cutir dicha solicitud por unanimidad aprobaron dejarla pen-
diente debido a que la solicitud no especifica el lugar de
ampliación y que sea la unidad técnica Municipal quienes
vayan a la comunidad de potreri-los a verificar. 8- El per-
sonal docente y administrativo del CEPR: "Oswaldo López
Arcellano" les Saluda muy cordialmente deseándoles un año lleno
de bendiciones, a la vez Agradeciéndoles por el apoyo brinda-
do en el año 2024, en esta oportunidad queremos solicitarles
nos continúen apoyando con el pago de una persona que nos
colabore con el cuidado de los niños(as) tanto dentro como
a la entrada y salida de la Institución y en las organizacio-
nes que siempre se le dan, pues es de su conocimiento el alto
flujo de vehículos, moto taxis entre otras, frente a nuestra Institución
y pues es un peligro al cual debemos estar muy atentos para
evitar cualquier accidente, también la matrícula este año está
incrementando y los padres de familia y maestras siempre pagamos
una muchacha que nos colabore en cada aula. Y como sabemos
que la educación y la niñez es una prioridad, así que no du-
damos que su apoyo será siempre el mejor, la Corporación Muni-
cipal luego de analizar y discutir dicha solicitud la sometieron a
votación debido a que en sesión ordinaria con fecha 26 de
agosto del 2024 en Acta N° 16 Numeral VII la Corporación
Municipal por Unanimidad hubieron aprobado solo el apoyo para
lo que restaba del año 2024. y habiendo sido aprobada por
mayoría de 5 votos se aprobó dicha solicitud. Las fechas
para las próximas sesiones serán el día Lunes 10 y Lunes 24 de
Febrero del 2025. XII.- No habiendo más que tratar y habiendo
más que tratar y habiendo desarrollado los puntos agendados el Sr.
Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio por concluida la sesión
segunda, las 3:45 pm de la tarde y firmando para constancia.



Luis F. Alvarado



Municipalidad de Corquín, Copán



Sr. Amílcar Paz Mejía Profa. María Cordelia Mange Reyes Sr. Luis Fernando Alvarado

Alcalde Municipal

Vice-Alcalde Municipal

Regidor N° 1

Sandro Romero

[Firma]

[Firma]

Licda. Sandra Romero

Licda. Nay Suyapa Perdomo

Ing. Leonardo Gómez Escalante

Regidor N° 2

Regidor N° 3

Regidor N° 4

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Ing. Walther Edgardo Melgar Bach, Anyela Nohemy Lara Bach, Wendy Yaneth Romero

Regidor N° 5

Regidor N° 6

Regidor N° 7

[Firma]

[Firma]



Sr. Jesús Espinoza

Maynor Josue Gab

Regidor N° 8

Secretario Municipal